

**Programa de trabajo para la jefatura
Departamento de humanidades de la UAM-Cuajimalpa 2021-2025**

Enrique Camacho Beltrán.

El departamento de humanidades de la UAM-C cumple con funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura. Estas funciones se cumplen individual y colectivamente dentro y fuera de la universidad. Con base en estas funciones he articulado la siguiente propuesta:

Investigación y Docencia. Hoy más que nunca la investigación en humanidades es una actividad colectiva. Los humanistas casi nunca disponemos de un laboratorio o de trabajo de campo para demostrar nuestras tesis teóricas. Por eso la investigación en humanidades es tan buena como la comunidad que la respalda mediante el trabajo colaborativo y la revisión entre pares, mediante seminarios de trabajo en progreso y proyectos de investigación colectivos. Además del trabajo entre pares, alumnas y alumnos son parte de la comunidad que respalda el conocimiento teórico en humanidades. Por eso en humanidades docencia e investigación no deben estar separadas sino formar parte de la misma labor de empatía, curiosidad, esclarecimiento y mejoramiento de nuestras personas y nuestra comunidad.

Por la importancia del trabajo entre pares en humanidades, el Departamento está organizada mediante cuerpos académicos que tienen alta productividad científica. El Departamento de Humanidades cuenta alrededor de 23 profesores-investigadores de tiempo completo. La producción científica es abundante e innovadora por lo cual casi todas y todos son parte del Sistema Nacional de Investigadores.

Esta labor de investigación debe ser cultivada, nutrida y desarrollada. Para ello la jefatura de humanidades debe “proponer medidas para el buen desarrollo de las actividades académicas y propiciar la colaboración con otros departamentos”. Además, está dentro de sus responsabilidades “someter a consideración del Consejo Divisional los proyectos de investigación que propongan las áreas respectivas y, en su caso, los demás que surjan del Departamento” (*Reglamento Orgánico*, art. 58)”. Para ello propongo lo siguiente:

1. Evaluar las herramientas disponibles para atraer recursos externos que sirvan para apoyar la investigación. El presupuesto de la UAM en general ha crecido poco. Por ello debe estimularse que las áreas de investigación y grupos de trabajo obtengan financiamiento externo o se involucren con grupos de trabajo externos para que esta actividad amplíe la capacidad de investigación de la UAM-C. Al mismo tiempo esta actividad puede ser benéfica para la planta académica pues la puede exponer a distintos estándares de trabajo colaborativo y calidad; y puede transferir conocimiento de otros centros de investigación hacia la UAM-C. De la evaluación

de estas herramientas puede surgir la capacidad de fortalecer las herramientas existentes o de ampliarlas en su caso.

2. Coadyuvar para conservar la proporcionalidad de las contrataciones entre arte, literatura, historia y filosofía. Al mismo tiempo estimular la acción afirmativa en las contrataciones, sobre todo orientada a favorecer a los grupos sociales históricamente más afectados en México.
3. La participación de las y los alumnos en la investigación desde los primeros niveles educativos hasta el último. Ser profesor investigador es un privilegio enorme. Gozar de privilegios impide en cierta medida estudiar sin distorsiones las formas de dominación e injusticia que nos rodean porque el privilegio nos aísla de ellas. La investigación en historia, literatura, arte y filosofía no siempre es neutral con respecto a la dominación e injusticias y en algunos casos inclusive no debe serlo. Por eso las y los estudiantes deben participar en la investigación desde la licenciatura. El diseño de las clases debe permitir que las y los estudiantes introduzcan sus diversas preocupaciones para que las y los investigadores puedan utilizar sus experiencias como mecanismo de control de sesgos valorativos en sus investigaciones en las áreas de historia, literatura, arte y la filosofía. Al mismo tiempo la jefatura en humanidades debe apoyar los propios proyectos de investigación y creación de las y los alumna(o)s tales como revistas, murales, etc.
4. En este periodo administrativo de la jefatura es buena idea que los esfuerzos se concentren en un tipo de injusticias en particular. La jefatura puede buscar promover (en la medida de lo posible respetando los contenidos y la libertad de cátedra) la transversalización de la perspectiva de género en las asignaturas que se imparten en humanidades. Ello permitirá formar estudiantes con un perfil crítico que les permita reconocer las injusticias sobre las que se erigen las categorías hegemónicas de género. En el currículo en historia, literatura, artes y filosofía debe haber un esfuerzo consciente por identificar las diferencias a la norma (hombre, blanco, heterosexual, eurocéntrico, joven, etc.) como alternativas legítimas que sean incorporadas al currículo educativo. Poco a poco esos esfuerzos deben incluir también perspectivas de sustentabilidad e interculturalidad.

Docencia. La jefatura debe respetar la diversidad de talentos y vocaciones de las y los académicos. Así, la jefatura debe buscar una división del trabajo equitativa que permita a cada persona el perseguir las vocaciones propias para que la comunidad de la UAM-C se beneficie del talento y distinción en docencia, investigación y liderazgo administrativo. Para ello propongo lo siguiente:

1. La pandemia ha requerido el uso de tecnologías digitales y de estrategias de enseñanza no tradicionales. La jefatura de humanidades debe cuidar que ese conocimiento no se pierda tras el regreso a actividades presenciales, sino que se cultive y desarrolle. En ese sentido el jefe del departamento de humanidades debe promover los cursos de formación especializada de personal académico en estrategias de enseñanza, como el aula flexible y el aula invertida. Así el desarrollo

de secuencias académicas puede incorporar en las actividades el tipo de investigación de las y los alumna(o)s según el punto anterior '3'. En un sentido mucho más amplio, la jefatura debe acercar el dominio de las humanidades digitales al personal académico.

2. La universidad cuenta con una larga historia de agencia y participación por parte de sus miembros. La jefatura de humanidades debe mantener y fortalecer esta tradición de consulta y participación tan propia de la comunidad universitaria. Por ello la jefatura del departamento de humanidades consultará para la asignación de las cargas docentes a los miembros de su Departamento, contemplando la necesidad de establecer un equilibrio entre docencia, participación administrativa y colegiada e investigación para el personal académico.

Preservación y Difusión de la Cultura. Es obligación de la jefatura en humanidades fomentar la participación y organización de eventos que permitan dar a conocer la labor que todas y todos realizan.

1. Las actividades de difusión de la cultura promovidas por la jefatura deben destacar el esfuerzo de artistas notables en la comunidad académica de la Unidad.
2. La jefatura debe hacer un especial esfuerzo en la difusión de obra artística, cultural o académica que colabore en la concientización y transversalización de la perspectiva de género.
3. La jefatura debe continuar con su tradición de apoyar actividades culturales desarrolladas por las y los alumna(o)s fomentando su integración y vinculación con otras iniciativas y proyectos del entorno universitario.
4. De la misma manera se debe continuar con la labor de difusión de la obra que producen las y los investigadores en capítulos de libro, libros y artículos; sobre todo hacia afuera de la universidad. Para ello las redes sociales deben cumplir un papel primordial. Sobre todo, en esta área debe cultivarse y desarrollarse lo que hemos aprendido en la pandemia: poner al alcance de todas y todos la labor académica y artística propia de la universidad, a través de canales de YouTube, Facebook; etc. Podemos acercar nuestras artistas y académicas al público en general utilizando las herramientas digitales.
5. La jefatura debe de buscar redoblar el apoyo a la revista Trashumante (Revista Americana de Historia Social) que ha sido incluida en diversos índices y bases de datos internacionales como Scopus, SRJ (Scimago Journal & Country Rank), Latindex, Dialnet, etc. La labor de la jefatura no sólo debe de concentrarse en sostener el crecimiento y consolidación de Trashumante en los índices de impacto; sino en replicar las dinámicas y las buenas prácticas que explican su experiencia de éxito.
6. Una oportunidad especial lo constituye el *Día de las Humanidades*. La jefatura debe organizar una consulta amplia acerca de las actividades que puedan formar parte de esta fiesta académica de la Unidad. En otras ediciones del evento ha sido

compartir el conocimiento generado el Departamento de Humanidades con la comunidad especialmente con los estudiantes de licenciatura. Pero las humanidades digitales pueden potenciar el evento y ponerlo al alcance de las y los estudiantes y público en general.